



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Coordinadora de Secciones de CGT en la Junta de Castilla y León

CGT INFORMA

Ahora, casi dos años después de la celebración de las elecciones sindicales, queremos participaros la situación en la que nos hallamos.

Sabéis que los resultados obtenidos por **CGT** mejoraron ostensiblemente, respecto a los anteriores, fruto del esfuerzo ejercido por sus delegados, a pesar de carecer de la maquinaria que tienen otras Centrales Sindicales.

Ese nuevo panorama era ilusionante: al fin podíamos participar en la Mesa de Negociación de Funcionarios, en la cual tendríamos la posibilidad de ejercer un sindicalismo real, diferente y sin complicidades; que diera resultados positivos y que avanzaran en la recuperación de los derechos de los trabajadores. En definitiva, un sindicalismo en el que los Empleados Públicos no vieran pisoteados sus intereses, mientras que sus representantes se encogen de hombros y repiten a cada trabajador lo del *"ya hemos hecho un escrito"*, *"ya lo planteamos en la Mesa"* u *"otra cosa no se puede hacer"*.

Pues esa perspectiva ha sido truncada. Si bien debería ponerse en marcha la Mesa de Negociación de Funcionarios, en la cual a **CGT** le corresponde participar, al haber superado el 10% de votos (obtuvo casi un 18%), esa Mesa no se convoca. Cuando leemos u oímos hablar de mesas de negociación, ésta es la **Mesa General** y no la de funcionarios. La mayoría sabéis que en esta Mesa se abordan cuestiones referentes a todos los empleados: Personal Laboral y Funcionario, pero además, del Personal Docente y del Estatutario (que tienen sus propias elecciones y sus órganos de representación).

En la **Mesa General de Negociación** **CGT** no tiene representación, al no haber superado el listón del 10% de los votos en el conjunto de órganos de representación. Sí en funcionarios y laborales, pero no en Sanidad y Educación.

Al no ser convocada la Mesa Sectorial de Funcionarios, los trabajadores que buscaron en **CGT** otra forma de representación se encuentra en la situación de años atrás: excluidos de la posibilidad de negociación e información. Ahora las *"negociaciones"* se llevan a cabo en la Mesa *"común"* sin tener que soportar a un sindicato *"molesto"*.

Desgraciadamente **CGT** no tiene más alternativa que intentar atajar los desmanes de la Administración a través de recursos por la vía judicial: Decretos de retribuciones 2010-2011-2012, paga extra, RPT's, complementos, concursos de traslados...

En cuanto a las Juntas de Personal nada que ya no sepáis: órganos generadores de interpelaciones al que no se les hace ningún caso.

¡LA LUCHA CONTINÚA!